

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de doscientos setenta mil (270.000) kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso para la adquisición de doscientos cuarenta mil (240.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de Tropa, por un importe de siete millones seiscientos ochenta mil (7.680.000) pesetas, y treinta mil (30.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de Economatos, por un importe de novecientos sesenta mil (960.000) pesetas, con destino a esta Región Aérea.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran en el Depósito de Intendencia de Zaragoza (Gran Vía, 4, entresuelo, Zaragoza), y en las Secciones de Intendencia de Baleares, Reus, Logroño y Valencia.

Los sobres conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Mesa de Contratación, Gran Vía, 4, entresuelo, Zaragoza, hasta las once (11) horas del día 1 de junio de 1982.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se celebrará en el local de la Junta Regional de Compras de la Tercera Región Aérea, sito en Gran Vía, 4, principal, Zaragoza, a las doce (12) horas del día 1 de junio de 1982.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de abril de 1982.—El Secretario de la Junta, Luis Ros Bravo.—3.670-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 294 viviendas, locales comerciales, centro comercial y social y urbanización interior del polígono 1 del Plan Parcial de Ordenación «La Granja», en Ciudad Real.

Objeto: Construcción de 294 viviendas, locales comerciales, centro comercial y social y urbanización interior del polígono 1 del Plan Parcial de Ordenación «La Granja», de Ciudad Real.

Tipo de licitación: Quinientos sesenta y siete millones doscientas cuarenta y cinco mil doscientas sesenta y una (567.245.261) pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente

al de la publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 22 de abril de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras de consolidación de los acueductos números 10, 11, 12 y 13 del canal de la margen derecha de la zona reglable de Rosarito, comprendidos entre los puntos kilométricos 19+723,30 y 23+019,58 (Cáceres). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.254.243/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 24.909.681 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) las proposiciones por esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras de acometida en alta tensión. Captación y vertido al río Eo y mejoras en la estación depuradora de Ribadeo (Lugo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.327.154.

El presupuesto de contrata asciende a 15.813.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia el concurso-subasta de las obras de corrección de la Rambla de la Albojaira (Almería-Huerca-Overa). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.440.142/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.024.098 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de casa de máquinas de elevación de aguas a la Huerta de Ginel, Fuentes de Ebro (Zaragoza). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.267.106/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 15.657.137 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo c, todos los subgrupos, categoría c); grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificado de precios del de corrección de avenidas y encauzamiento del río Riguel, Sadaba (Zaragoza). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.425.106/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 23.448.159 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se

compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de corrección hidrológica en el cauce alto del arroyo de Jureles, margen izquierda del río Campanillas. Cuenca Guadalhorca-Guadalteba (Málaga). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.418.147/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 41.352.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificación de precios del de corrección de cauces del barranco Mami embalse de puentes (Almería-Vélez Blanco). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 07.418.250/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 10.136.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría c.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrológica en los barrancos de Camineros y Silva, en la cuenca del arroyo de Matamoros, margen izquierda del río Campanillas. Cuenca Guadaihorce-Gudaltea (Málaga-Aimogía). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.418.150.

El presupuesto de contrata asciende a 14.444.367 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de abastecimiento y distribución de agua en San Juan de la Rambla (Isla de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 13.338.429/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 33.043.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificación de precios del de reforma del abastecimiento y saneamiento de Peñalba (Huesca). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Referencia: 09.332.177/2.112.

El presupuesto de contrata asciende a 14.687.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su

ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variantes del camino de servicio en la Zarza y Rambla Algeciras. Canal de la margen derecha del Segura. Tramo Ojos-Alhama. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Referencia: 07.278.004/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 29.608.448 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modificación de precios del de obras complementarias de conducción de aguas a la ciudad de Granada desde el embalse de Quentar (Granada/Quentar). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.318.251/2.912.

El presupuesto de contrata asciende a 77.971.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría d.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa en la margen izquierda del río Dilar. Defensa de Las Gabias en el río Dilar (Granada/Las Gabias). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.435.202/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 30.110.531 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la red de riegos de la acequia del Puig de Jativa (Valencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.253.131/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 38.135.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las

que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación del firme del camino de acceso a la cantera de «Charco Redondo», en el río Palmones (Cádiz/Los Barrios). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.104.111/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 29.928.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas parti-

culares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del modificado del encauzamiento del río Almanzora, segunda fase, primer tramo, Boquera de Palomares, Cuevas de Almanzora (Almería). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Referencia: 08.440.143/2911.

El presupuesto de contrata asciende a 18.630.708 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, es comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras accesorias de la restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar. Diques de retención de acarreos en el río Alcolea (Almería-Darri-cal). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.435.131/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 24.178.503 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de las obras de mejora del abastecimiento, depuración y nuevo depósito de Brea de Aragón (Zaragoza). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.350.498/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 17.228.061 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la subasta de obras complementarias del embalse de Contreras. Muro de contención en la ladera izquierda, aguas abajo, y acondicionamiento de accesos (Valencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.111.170/2911.

El presupuesto de contrata asciende a 21.895.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) las proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificado de precios del de captación de aguas subterráneas para mejora de riegos de las partidas de Sanz y Enova de la acequia comuna de Enova (Enova-Valencia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 08.253.128/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 13.461.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría c); grupo I, subgrupo 9, categoría c).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del canal de enlace entre la presa de regajo y la acequia Mayor de Sagunto (Castellón - Navajas). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave número 08.266.126/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 11.268.476 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría c).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha, lugar y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 25 de mayo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 2 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro grúas de pórtico de doce toneladas métricas.

La Junta del Puerto de Pasajes convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La construcción y montaje de cuatro grúas de pórtico, de doce toneladas métricas, con destino al Puerto de Pasajes.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución será de dieciséis meses.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes.

4. **Garantía provisional:** La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se adjunta.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán, en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes.

6.2. Plazo de presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día.

6.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Junta del Puerto de Pasajes, el día siguiente al que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, ante la Comisión General de la Administración del Organismo o persona en quien delegue, como Presidente; el Director de la Junta del Puerto de Pasajes; un Abogado del Estado; un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, y Secretario-Contador accidental de la Junta del Puerto de Pasajes, que actuará como Secretario.

7. Documentos que deben presentar los licitadores, forma de presentación:

7.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobres tamaño folio.)

7.2. Sobre número 1.—«Documentación general»: Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

1. Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional indicada en el apartado 4.

2. Documentos que acrediten la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

3. Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado, y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

7.3. Sobre número 2. (Cerrado y lacrado.) «Proposición económica»: Contendrá proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

7.4. Sobre número 3. (Cerrado.) «Referencias técnicas»: Contendrá los siguientes documentos, que se numerarán en el sobre:

1. Proyecto de la grúa, de acuerdo con las normas que establece para la redacción del mismo el pliego de prescripciones técnicas. Las cubriciones, estados de pesos y presupuestos parciales se descompondrán, necesariamente, en las partidas que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas.

2. Relación de unidades similares construidas en los últimos cinco años.

3. Descripción de los servicios de asistencia técnica postventa que se ofrecen.

4. Referencias técnicas sobre la capacidad de los talleres y equipos técnicos, así como cualquier otra que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administración de la bondad de la oferta.

Modelo de propuesta

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de, se comprometo, en nombre propio (o de la Em-

presa que representa), a tomar a su cargo dicho suministro de obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración; por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad, en pesetas, por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro de obras, y en un plazo de meses, este plazo no podrá exceder de dieciséis meses).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Pasajes, 22 de abril de 1982.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerro.—3.890-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros de Preescolar, dependientes del Departamento, en la Península, Islas Baleares, Ceuta y Melilla».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros de Preescolar, dependientes del Departamento, en la península, islas Baleares, Ceuta y Melilla».

Presupuesto de licitación: 131.529.000 pesetas, distribuido en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4, 8.º, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de Exposición de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII,

números 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de mayo de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitios en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro cuatro, en la forma que determina la cláusula 7.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para el lote cinco y para aquellos licitadores que estén en posesión del correspondiente certificado de homologación no será necesaria la presentación de muestras.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de mayo de 1982, a las once horas, en la sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, en la forma que determina la cláusula 17.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Aracón Sánchez.

A N E X O

Mobiliario y material didáctico de Preescolar

Lote	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario	Importe total
1	2.700	Mesas trapezoidales M-4	5.900	15.930.000
2	2.700	Mesas rectangulares M-44	5.900	15.930.000
3	450	Encerados P-4	9.000	4.050.000
4	300	Tableros de corcho T. C.	3.100	930.000
5	450	Mesas de Profesor con sillón M-14	11.400	5.130.000
6	900	Bancos de Preescolar B. P.	3.000	2.700.000
7	450	Armarios de Preescolar	33.400	15.030.000
8	450	Alfombras	10.500	4.725.000
9	900	Bloques para construcción	4.600	4.140.000
10	900	Puzzles	1.750	1.575.000
11	900	Formas geométricas encajables	3.700	3.330.000
12	900	Juegos sensoriales	3.200	2.880.000
13	900	Muñecos	3.000	2.700.000
14	900	Material para psicomotricidad	2.900	2.610.000
15	900	Instrumentos para ritmo	7.000	6.300.000
16	900	Material de pintura y modelado	6.000	5.400.000
17	900	Juegos de observación y reflexión	5.000	4.500.000
18	900	Placas para picado	1.750	1.575.000
19	900	Bloques lógicos y juegos para el aprendizaje de las matemáticas	6.500	5.850.000
20	900	Material de lenguaje	9.500	8.550.000
21	900	Material de experiencias, hogar y bricolaje	7.000	6.300.000
22	160	Electrófono	14.700	2.352.000
23	500	Magnetófonos a cassette	10.500	5.250.000
24	900	Cintas cassette sin registrar	880	792.000
25	—	Instrumentos didácticos de carácter innovador		3.000.000
Importe total				131.529.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 10/82 para la contratación de los servicios de limpieza diaria de diversos locales y edificio sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza diaria de diversos locales y edificio sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por Correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Director general, Juan Viñas Peya.—3.910-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 8/82-S, «Estudio sobre una posible introducción en la legislación vigente de las modificaciones realizadas por el documento 8188-OPS/611».

Se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 8/82-S, «Estudio sobre una posible introducción en la legislación vigente de las modificaciones realizadas por el documento 8188-OPS/611».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1.ª **Presupuesto de contrata:** 3.800.000 pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación.

3.ª **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas y pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, puerta 4-B, Madrid.

4.ª **Fianza provisional:** 72.000 pesetas.

5.ª **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, 25, cuarta planta, puerta 4-B, hasta las trece treinta horas del día 26 de mayo de 1982.

6.ª **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 28 de mayo de 1982, a las once horas, ante la Mesa de Contratación de la Subsecretaría de Aviación Civil, avenida de América, 25.

7.ª **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1, «Documentación administrativa».

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 7.ª del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2, «Proposición económica».

Contenido: Contendrá la propuesta económica estrictamente conforme al modelo establecido en el anexo número 1 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la adquisición de dos carretillas eléctricas, 10 tractores eléctricos, 16 remolques y una carretilla eléctrica elevadora, dividido en cuatro lotes, reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Adquisición de diversos vehículos eléctricos según los siguientes lotes:

Lote número 1.—Dos carretillas eléctricas.

Lote número 2.—10 tractores eléctricos.

Lote número 3.—16 remolques para tractores y carretillas.

Lote número 4.—Una carretilla elevadora de conductor acompañante.

Todos ellos reservados exclusivamente a la producción nacional.

Tipo máximo de licitación:

Lote número 1: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 13.000.000 de pesetas.

Lote número 3: 3.200.000 pesetas.

Lote número 4: 1.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses como máximo, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 26 de mayo de 1982, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 1 de junio de 1982.

Documentos exigidos: En el mentado pliego de bases se reseñan todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—3.904-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 36,100 (Carlet), 48,678 (Alberique), 48,940 (Alberique) y 51,425 (Villanueva de Castellón), en la línea férrea de Valencia a Villanueva de Castellón».

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Proyecto de supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 36,100 (Carlet), 48,678 (Alberique), 48,940 (Alberique) y 51,425 (Villanueva de Castellón), en la línea férrea de Valencia a Villanueva de Castellón».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 131.496.779 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (calle Agustín de Bethencourt, número 25, de Madrid).

4. **Fianza provisional:** 2.629.936 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría d).

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 26 de mayo del corriente año.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 28 de mayo del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de la 1.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.

Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Superestructura (primera fase) del ramal ferroviario de acceso al campo militar de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza».

Se anuncia concurso de las obras: «Superestructura (primera fase) del ramal ferroviario de acceso al campo militar de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 59.595.162 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía —Pabellones de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, Madrid-16.

3. **Fianza provisional:** 2.300.600 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en la categoría e) de los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo D, subgrupo 1.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación y Compras de RENFE, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 18 de mayo de 1982.

6. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 18 de mayo de 1982.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—5.113-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de restauración y montaje de techos de madera en el Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán, en Granada.

Se convoca concurso-subasta para las obras de restauración y montaje de techos de madera en el Museo Nacional de Arte Hispano-Musulmán, en Granada, por un importe de 54.173.104 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1982, 37.921.173 pesetas, y año 1983, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 16.251.931 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisi-

ción de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—3.853-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de estanterías metálicas, sin tornillos, con destino al Archivo Histórico Provincial de León.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de estanterías metálicas, sin tornillos, con destino al Archivo Histórico Provincial de León, por un importe de 8.042.200 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Modelo de proposición (Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar

una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente, Tomás Gómez Ortiz.—3.854-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adquisición de lotes de material deportivo para Centros privados de enseñanza.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 22 lotes de material deportivo de atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol, con destino a los Centros de enseñanza privada, por un presupuesto límite máximo de contrata de 24.000.000 de pesetas.

El importe de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo de cada lote, figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de entrega para cualquiera de los lotes o su totalidad es de sesenta días.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria), podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar mediante concurso el suministro de material deportivo para Centros privados de enseñanza, se comprometo y obliga a suministrar el material que comprende los siguientes lotes:

Lote número

Denominación del material	Número de unidades	Precio unidad	Total

De acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de bases y con las prescripciones técnicas exigidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—3.902-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso para la adquisición de lotes de material deportivo para Centros públicos de enseñanza

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 22 lotes de material deportivo de atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol y fútbol, con destino a los Centros públicos de enseñanza, por un presupuesto límite máximo de contrata de 24.000.000 de pesetas.

El importe de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto límite máximo de cada lote, figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de entrega para cualquiera de los lotes o su totalidad es de sesenta días.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria), podrán ser examinados el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar mediante concurso el suministro de material deportivo para Centros públicos de enseñanza, se comprometo y obliga a suministrar el material que comprende los siguientes lotes:

Lote número

Denominación del material	Número de unidades	Preco unitario	Total

De acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de bases y con las prescripciones técnicas exigidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—3.903-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Labastida.

Acuerdo de esta Corporación de 22 de marzo de 1982 por el que se anuncia con-

curso para la adjudicación de las obras de proyecto reformado del de abastecimiento de aguas a Labastida con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 87.737.834 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: 2.032.135 pesetas, la provisional, y 4.064.270 pesetas, la definitiva.

Plazo tipo: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo. Los concursantes podrán ofertar plazos inferiores al tipo, teniendo en cuenta la urgencia de la realización de esta obra.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 26 de abril de 1982.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general de Alava, Emilio Guevara Saleta.—3.887-A.

Resolución el Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la segunda y tercera fase del proyecto de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de marzo de 1982, la ejecución por concurso de las obras de la segunda y tercera fases del proyecto de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones elaborados al efecto, se acuerda convocar el aludido concurso con sujeción a las siguientes condiciones:

Efecto y tipo: El objeto es la adjudicación de las obras de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama, segunda y tercera fases, por un presupuesto de contrata de 35.197.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de siete meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-adminis-

trativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales, así como el proyecto y demás antecedentes, durante las horas de oficina, por un plazo de once días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia último que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los primeros ocho días indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 703.958 pesetas. La fianza definitiva de pesetas, 1.407.916.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para las obras de saneamiento y ajardinamiento de la margen derecha del río Jarama, que conoce y acepta íntegramente, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Salvo en el caso de reclamaciones al pliego, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último que lo publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel que se señala como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 30 de marzo de 1982.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.—3.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Felipe Menéndez».

Se anuncia subasta, aprobada en sesión plenaria de fecha 8 de enero de 1982, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Felipe Menéndez».

Tipo de licitación: 5.683.357 pesetas.

Fianza provisional: 78.576 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Felipe Menéndez», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la

cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 15 de abril de 1982.—El Alcalde. 3.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mostoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la contratación de la realización del cerramiento de los Colegios públicos «Cervantes», «Antonio Hernández», «Blas de Otero», «Alonso Cano» y «Celso Emilio Ferreiro», según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación Pleno el día 31 de marzo de 1982.

Objeto: Realización del cerramiento de los Colegios públicos «Cervantes», «Antonio Hernández», «Blas de Otero», «Alonso Cano» y «Celso Emilio Ferreiro», conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: 18.019.045 (dieciocho millones diecinueve mil cuarenta y cinco) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: 265.190,45 pesetas (doscientas sesenta y cinco mil ciento noventa pesetas con cuarenta y cinco céntimos).

Fianza definitiva: 530.380,90 pesetas (quinientas treinta mil trescientas ochenta pesetas con noventa céntimos).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Décimo día hábil a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las catorce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con veinticinco pesetas en timbres del Estado y cien pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mostoles, para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Mostoles, 24 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del primer tramo de la arteria A-1 de la red arterial de esta localidad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de enero de 1982, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción del primer tramo de la arteria A-1 de la red arterial de Palencia.

Tipo de licitación: 18.622.052 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada en el plazo de ocho meses a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva o en el propuesto por el concursante.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección Primera de este Ayuntamiento.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 173.110 pesetas, pudiendo sustituirse por la clasificación de contratista que se requiera (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio). La fianza definitiva se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

Las referidas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e incluso mediante aval bancario en lo que afecta a la fianza definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del primer tramo de la arteria A-1 de la red arterial de Palencia» y se titulará «Referencias» a incluir una Memoria y demás documentos exigidos por la norma primera, a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y las especificadas en la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige el presente concurso-subasta; debiendo aportar la clasificación correspondiente a los subgrupos G-3 y G-4 e I-1.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de Palencia, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisio-

nal para participar en el concurso-subasta o clasificación en los subgrupos G-3 y G-4 e I-1.

d) El plazo en el que se compromete a entregar la obra finalizada es el de

e) Se hace constar expresamente que de resultar adjudicatario de este concurso-subasta renuncia expresamente a la cláusula de revisión de precios, conviniendo el contrato a riesgo y ventura del contratista.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas:

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencia». Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobres subtítulos «Oferta económica». En el Despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Palencia, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde.—3.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles Obispo Fonseca y Fernando el Magno, de esta ciudad.

1.º **Objeto:** Es objeto del contrato la ejecución mediante concurso de las obras de urbanización de las calles Obispo Fonseca y Fernando el Magno, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones facultativas forman parte del contrato.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de concurso o precio máximo que abonará el Ayuntamiento por la ejecución de las obras a que se refiere la cláusula anterior será de 7.686.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El contratista adjudicatario se comprometerá a ejecutar las obras referentes al proyecto sacado a concurso en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha del acta de replanteo de la misma.

4.º **Fianzas:** Los licitadores constituirán para concurrir al concurso una fianza provisional por importe de 106.860 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capacite para la ejecución de la presente obra (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio). La fianza definitiva se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

Las referidas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e incluso mediante aval bancario por lo que afecta a la fianza definitiva.

5.º **Tramitación del concurso:** Las proposiciones para optar al concurso y demás documentación exigida se presentarán ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en Secretaría Municipal, en horas de oficina de nueve a trece, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación el día anterior al de la celebración del concurso o apertura de plicas.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio licitatorio, contándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la referida publicación.

La Mesa del concurso estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde que presi-

dirá la misma o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante el plazo de los diez días hábiles (en horas de oficina de nueve a trece) habidos entre el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del mismo, o acto de apertura de pliegos, se podrán examinar por los presuntos licitadores la Memoria, proyecto y demás documentos atinentes al expediente, en la Sección Primera de este Ayuntamiento.

6.º Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de la tramitación del concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario tales como gastos de escritura, impuestos incluido el de tráfico de Empresas.

7.º Documentación: Los licitadores junto a la propuesta económica y en el mismo sobre en que ésta vaya incluida presentarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber constituido la garantía provisional para intervenir en el concurso.

2.º Declaración jurada de no estar afectado el licitador de causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar de conformidad con lo determinado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador si es persona física o del apoderado si es persona jurídica.

4.º Poder debidamente bastantado a su cargo, por el señor Secretario general de la Corporación, cuando se acuda a la licitación a través de representante.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales o industriales y de la Seguridad Social.

6.º Memoria de obras o suministros realizados con anterioridad, así como relación de personal y medios con que se cuenta.

7.º Copia o fotocopia debidamente legalizada de los Estatutos Sociales de la Entidad, cuando concurra al concurso una persona jurídica.

8.º Documentos relativos a la calificación empresarial y clasificación del contratista dentro del grupo, subgrupo y categoría correspondiente.

Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado y sellos municipales en la cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 106.860 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—3.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras de dotación de una escombrera, en esta ciudad.

1.º Objeto: Es objeto del contrato la ejecución, mediante concurso, de las obras de dotación de una escombrera, en esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones facultativas forman parte del contrato.

2.º Tipo de licitación: El tipo de concurso o precio máximo que abonará el Ayuntamiento por la ejecución de las obras a que se refiere la cláusula anterior, será de 7.872.000 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: El contratista adjudicatario se comprometerá a ejecutar las obras referentes al proyecto sacado a concurso en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha del acta de replanteo de la misma.

4.º Fianzas: Los licitadores constituirán para concurrir al concurso una fianza provisional por importe de 108.720 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capacite para la ejecución de la presente obra (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio). La fianza definitiva se determinará de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y sobre la cantidad en que se adjudique el remate.

Las referidas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e incluso mediante aval bancario por lo que afecta a la fianza definitiva.

5.º Tramitación del concurso: Las proposiciones para optar al concurso y demás documentación exigida se presentarán ante el Registro Especial de Pliegos que se lleva en Secretaría Municipal, en horas de oficina de nueve a trece, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación el día anterior al de la celebración del concurso o apertura de pliegos.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio licitatorio, contándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la referida publicación.

La Mesa del concurso estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, que presidirá la misma o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Durante el plazo de los diez días hábiles (en horas de oficina de nueve a trece) habidos entre el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración del mismo, o acto de apertura de pliegos se podrán examinar por los presuntos licitadores la Memoria, proyecto y demás documentos atinentes al expediente, en la Sección Primera de este Ayuntamiento.

6.º Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de la tramitación del concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario, tales como gastos de escritura, impuestos incluido el de tráfico de empresas.

7.º Documentación: Los licitadores junto a la propuesta económica y en el mismo sobre en que ésta vaya incluida presentarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber constituido la garantía provisional para intervenir en el concurso.

2.º Declaración jurada de no estar afectado el licitador de causa de incapacidad o de incompatibilidad para contratar de conformidad con lo determinado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador si es persona física o del apoderado si es persona jurídica.

4.º Poder debidamente bastantado a su cargo, por el señor Secretario general de la Corporación, cuando se acuda a la licitación a través de representante.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal de actividades comerciales o industriales y de la Seguridad Social.

6.º Memoria de obras o suministros realizados con anterioridad así como relación de personal y medios con que se cuenta.

7.º Copia o fotocopia debidamente legalizada de los Estatutos Sociales de la Entidad, cuando concurra al concurso una persona jurídica.

8.º Documentos relativos a la calificación empresarial y clasificación de contratista dentro del grupo, subgrupo y categoría correspondiente.

Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado y sellos municipales en la cuantía correspondiente, se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras de

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 108.720 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde-Presidente.—3.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un «parking» en el parque de Saavedra, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un «parking» en el parque de Saavedra, de esta ciudad.

1.º Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un «parking» en el parque de Saavedra.

2.º Tipo: 262.219.538,07 pesetas.

3.º Duración del contrato: Será desde la notificación de la adjudicación definitiva de las obras, hasta la devolución de la garantía definitiva.

4.º Plazo de ejecución: Se señala en doce meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

5.º Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, debidamente aprobadas, financiándose dicha obra con 188.926.095 pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones de 1982 y 73.293.443 pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones de 1983.

6. *Expediente*: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales— donde puede ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones, en días y horas hábiles de oficina.

7. *Garantías*: Provisional, para participar en el concurso-subasta, de 2.707.195 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

8. *Presentación de plicas*: En la Secretaría —Negociado de Obras Municipales— en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

9. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, sobres de «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo del apartado anterior.

Sobres de «Ofertas económicas», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. *Proposiciones*: Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la cláusula octava del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que exige la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial decla-

rado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Tarragona, relativo a la obra de construcción de un «parking» en el parque de Saavedra, anunciada en el «Boletín Oficial» del, número, con fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras de en el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Que declara, bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

Tarragona, 23 de abril de 1982.—El Secretario general accidental, Ponç Mascaró Forcada.—3.899-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al desconocido propietario o usuario del automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula, al parecer, abandonado en la localidad de Valldoreix (Barcelona), afecto al expediente número 364/82, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.198-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Ortiz, cuyo último domicilio conocido era en Andorra, sin más datos, inculcado en el expediente número 283/82, instruido por aprehensión de un automóvil «BMW», modelo 30SI, mercancía valorada en 700.000 pesetas, que,

en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 3 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.200-E.

MADRID

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Claudio Rivera Fernández y Encarnación Ferreras Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Colonia Suboficiales, número 46, Tarragona, y calle Soria, número 18, Sevilla; inculcados en el expediente número 170/81, instruido por aprehensión de 51.200 gramos de hashís y 60 gramos de cocaína, mercancía valorada en 5.185.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión

podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.060-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fabio Herrera, Hernán Valencia Baena, Jorge Iván Ruiz Gil, Manuel Gallardo Pajuelo y Joaquín Sánchez de la Torre, cuyos últimos domicilios conocidos eran en desconocido; Urbanización Eurovillas, Nuevo Baztán (Madrid); Parque Montserrat, número 18, 1.º B, Torrejón de Ardoz (Madrid); calle Ardoz, número 31 ó 35, Torrejón de Ardoz (Madrid), y calle Pesquera, número 11, 1.º A, Torrejón de Ardoz (Madrid), respectivamente; inculcados en el expediente número 197/81, instruido por aprehensión de 580 gramos de cocaína, un rifle y descubrimiento de 735 gramos de cocaína, mercancía valorada en 1.305.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 19 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.058-E.